

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)¹

Conversión de títulos: Saúl Estrada Zuluaga – Juzgado 5 Civil del Circuito de
Ejecución de Bogotá.

En atención a la solicitud elevada por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá (archivo 0001) y atendiendo la tirilla de consignación que allá se aportó (página 4, archivo 0001), así como el informe de títulos que reposa como archivo 0002, por secretaría efectúese la conversión del título judicial n.º 400100008599004 constituido por la suma de \$33.736.266, en favor del proceso a que se hace referencia en el en el oficio petitorio adelantado por el Juzgado 5 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias y conforme se indicó el citado oficio.

Notifíquese y Cúmplase,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

Lpds

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **782aa17d0f65e456f23812eef754f2847167ee8b6921efcc15333cb88ff138d3**

Documento generado en 10/07/2023 08:22:15 AM

¹ Estado electrónico de 11 de julio de 2023.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>